

No. EXPEDIENTE

ARD-CCC-CP'-2018-0010

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

21 de marzo del 2018

Página 1 de 1

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: ARD-CCC-CP-2018-0010

REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LA COCINA Y COMEDOR DE LA ACADEMIA NAVALDE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

La Armada de República Dominicana en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la remodelación de la cocina y el comedor de la Academia Naval "Vicealmirante César De Windt Lavandier" de la Armada de República Dominicana.

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la Institución, sito en la Base Naval "27 de Febrero", Av. España, Sans Soucí en el horario de 09:00 a.m. a 03:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.armada.mil.doo del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados el 28 de marzo a las 09:30 A.M., y hasta la 10:10 A.M., hora en que se realizará el acto en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana y el Notario Público actuante, en el Salón de Conferencia de la Dirección de Planes y Proyectos de la Armada de República Dominicana, en la Base Naval "27 de Febrero", sito en la Av. España, Sans Soucí, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, PSD.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

